

SUBSECRETARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LA GESTIÓN DE INMUEBLES

ESQUEMA GENERAL DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO DE ELECTRICIDAD 23/2021 (CONECTA, ELECTRA, PLACSP)

Dada la especificidad de los contratos basados de electricidad, su preparación y licitación debe realizarse a través de tres aplicaciones:

- En primer lugar, la herramienta ELECTRA en la que se inventarían los puntos de suministro y los datos de consumo estimado, así como los datos básicos del contrato basado. La herramienta realiza el cálculo del presupuesto máximo de licitación del contrato basado y genera la documentación necesaria para la segunda licitación.

- En segundo lugar, la herramienta PLACSP, como herramienta común de la AGE para la licitación electrónica, en la cual se realiza el proceso de solicitud y recepción de ofertas.

- Por último, la herramienta CONECTA-CENTRALIZACIÓN, en la cual se realiza la actualización de los datos de las adjudicatarias de los AM y se tramitan las adjudicaciones de los contratos basados en los distintos AM.

Aunque se han desarrollado servicios web para integrar determinadas funcionalidades entre aplicaciones, no existe una completa interoperabilidad, por lo que es muy importante verificar que se introduce siempre el mismo dato en las distintas herramientas, para evitar inconsistencias.

En el siguiente esquema que figura en las siguientes páginas se reflejan las actividades que deben realizarse en cada una de las aplicaciones:



